

DICTAMEN DE FALLO DE LICITACION

Dictamen Técnico - Económico del Concurso por **Convocatoria Pública Nacional No. NAY-CEA-LPN-01/2023**, que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la Licitación No. **918020999-04-23-LP**, el día **04 de Julio de 2023**, en la Sala de Juntas de la COMISION, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote., de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA VILLAS DE LA CANTERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego del artículo 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-04-23-LP** mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional para adjudicar los trabajos siguientes:

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA VILLAS DE LA CANTERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron el día **07 de Junio del 2023**.

El **03 de Julio de 2023** a las **11:00 Hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnico-económico en Apertura Única. Se presentaron las siguientes empresas:

LICITANTE
GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.
ALONDRA MICHEL MIRAMONTES AREVALO
OSCAR EDUARDO ARELLANO RIVERA
ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
PRIMO URBANIZACIONES S. DE R.L. DE C.V.
ORLADO ABIMAEI RUBIO GARCIA
EDGAR EDUARDO LOPEZ MIRAMONTES

En la parte de documentos adicionales y en la parte Técnica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones



NO.	LICITANTE	Propuesta Técnica
1	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
2	ALONDRA MICHEL MIRAMONTES AREVALO	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
3	OSCAR EDUARDO ARELLANO RIVERA	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
4	ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
5	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
6	PRIMO URBANIZACIONES S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
7	ORLADO ABIMAEL RUBIO GARCIA	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
8	EDGAR EDUARDO LOPEZ MIRAMONTES	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO

Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

Como resultado del acto de Presentación de la propuesta Económica, fueron aceptadas las propuestas de las empresas, haciendo del conocimiento que no se presentaron observaciones.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.	\$14'634,042.36
2	ALONDRA MICHEL MIRAMONTES AREVALO	\$14'656,112.10
3	OSCAR EDUARDO ARELLANO RIVERA	\$13'894,770.75
4	ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA	\$13'882,642.44
5	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$14'584,778.01
6	PRIMO URBANIZACIONES S. DE R.L. DE C.V.	\$14'613,250.15
7	ORLADO ABIMAEL RUBIO GARCIA	\$13'157,700.00
8	EDGAR EDUARDO LOPEZ MIRAMONTES	\$13'949,837.59

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados





con las mismas: Se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose e siguiente dictamen:

El licitante: ORLADO ABIMAEL RUBIO GARCIA.

No cumple con los siguientes documentos:

Documento AE-9 ANALISIS DE LOS PRECIS UNITARIOS.

En los P.U. 3 y 35 no considera el camión volteo para el retiro de material
Lo que representa una inconsistencia a lo que se solicitó en la convocatoria. Por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE-9 ANALISIS DE LOS PRECIS UNITARIOS

en los P.U. 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 relativos a la construcción de pozos de visita, no considero el mortero prop. 1:5 para los muros del pozo

Lo que representa una inconsistencia a lo que se solicitó en la convocatoria. Por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE-12 PROGRAMA DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

Considera la utilización de bailarina utilizar 461 Hrs. en el mes de Agosto y 638 Hrs. en el mes de Septiembre, lo que se considera fuera de los parámetros de renta de maquinaria, que por lo general son de 200 Hrs al mes.

Lo que representa una inconsistencia a lo que se solicitó en la convocatoria. Por lo que no cumple con lo solicitado.

Las propuestas presentadas por las Empresas OSCAR EDUARDO ARELLANO RIVERA, EDGAR EDUARDO LOPEZ MIRAMONTES, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES DEL PACIFICO S.A. DE C.V., PRIMO URBANIZACIONES S. DE R.L. DE C.V.; Cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

Las propuestas presentadas por las Empresas GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V. Y ALONDRA MICHEL MIRAMONTES AREVALO.; Cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores, sin embargo, se califican como "No solvente económicamente", porque su propuesta rebasa el monto autorizado para esta obra.

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA.** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA VILLAS DE LA CANTERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT".**

Por un monto de **\$13'382,642.44** (Trece Millones Ochocientos Ochenta y Dos Mii Seiscientos Cuarenta y Dos Pesos 44/100 M.N.), antes de IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia otorgará el **30 % anticipo**, del monto del contrato para el inicio de la obra.



Navarrit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de 91 (Noventa y Un) días naturales, tomando como fecha de inicio programada el 07 de Julio de 2023 al 05 de Octubre de 2023.

Así mismo se manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, debiendo indicarse en el Acta de Fallo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ

FCG/FEDA/LCA

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

